



1. RESUMEN EJECUTIVO

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ ZAPATA
INGENIERO CIVIL
EID. N° 242461





RESUMEN EJECUTIVO

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ ZAPATA
LINGENIERO CIVIL
CIP. N° 242461





A. NOMBRE DEL PROYECTO

"REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE LA MZ. F2 LOTE 02 DEL A.H. LAS DALIAS SECTOR 3-DISTRITO VENTISEIS DE OCTUBRE-PROVINCIA DE PIURA- DEPARTAMENTO PIURA". CUI: 2650026.

B. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Veintiséis, seleccionó y priorizó la elaboración del EXPEDIENTE TECNICO IOARR del proyecto: "REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE LA MZ. F2 LOTE 02 DEL A.H. LAS DALIAS SECTOR 3-DISITRITO VENTISEIS DE OCTUBRE-PROVINCIA DE PIURA- DEPARTAMETO PIURA". CUI: 2650026, a fin de promover la recreación, el esparcimiento y práctica de deporte.

El cual se enmarca en los siguientes dispositivos legales y normatividad vigente:

El Capítulo II, LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS Artículo 79º Numeral 4.1 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que establece como una de las funciones específicas municipales: "Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva".

El Capítulo II, COMPETENCIAS MUNICIPALES Artículo 42º ítem a) de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, que establece como Competencias Exclusivas: Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.

Dentro de las funciones Municipales en materia de Educación, Cultura y Recreación concordante con la actual Ley de Municipalidades, es la de establecer y conservar áreas de educación cultura y recreación, así como la dotación de infraestructura para el desarrollo local dentro de su Jurisdicción.

El deporte en la actualidad, abarca la mayoría de los ámbitos de la vida humana (económico, social, político, educativo, etc.). En la Provincia de Piura, el deporte más practicado es el fútbol y toda la infraestructura construida en todo el ámbito, facilita su práctica, además de otras disciplinas como es el vóley y el básquet, los cuales son practicados con menores niveles organizacionales. Siendo así, se hace necesaria la construcción de infraestructura que asegure una adecuada práctica de este deporte.

CARLOS ENRIQUE MARPINEZ ZAPA



276

C. MARCO LEGAL

- LEY N°30225 Ley de Contrataciones del Estado y modificatoria, aprobado por el D.S N°082-2019 EF.
- Decreto Legislativo N°1444, que modifica la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- DECRETO SUPREMO N°344-2018-EF y modificatoria D.S N°162-2021-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del Estado.
- DECRETO SUPREMO N° 250-2020-EF. que modifica el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- LEY N°28411 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, SUS MODIFICATORIAS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.
- LEY N°31084 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL AÑO FISCAL 2021.
- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, vigente.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG de 03. nov.2006, Normas de Control Interno para el Sector Público.
- Decreto Supremo N°102-2007-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo Nº1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, aprobado por el Decreto Supremo N°284-2018-EF.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo D.S N°005-2012-TR.

D. NORMAS TÉCNICA

Reglamento Nacional de Edificaciones.

- Norma Técnica de Edificación de Cargas E.020.
- Norma Técnica de Diseño Sismorresistente E.030.
- Norma Técnica de Suelos y Cimentación E.050.
- Norma Técnica de Edificación de Concreto Armado E.060.
- Norma Técnica de Albañilería E.070.
- Norma Técnica de Estructuras Metálicas E.090.

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ ZAPA:





- Norma ACI-350 Consideraciones Especiales Para Estructuras de Concreto Armado que contienen Líquidos - ACI 350.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones Norma IS.010.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones Norma IS.020.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones Norma OS.070.
- Normas Técnica para el Diseño de Locales Escolares de Primaria y Secundaria, de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación. Agosto 2006.
- Resolución Directoral N.º 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DNC, que aprueba la "Norma Técnica, Metrados para Obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas".

E. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La ejecución de la obra se justifica por la necesidad de atender adecuadamente la población brindándoles lugares para la práctica de actividades deportivas. Además, dentro de las funciones Municipales en materia de Educación, Cultura y Recreación concordante con la actual Ley de Municipalidades, es la de establecer y conservar áreas de educación cultura y recreación, así como la dotación de infraestructura para el desarrollo local dentro de su Jurisdicción.

El deporte en la actualidad, abarca la mayoría de los ámbitos de la vida humana (económico, social, político, educativo, etc.). En la Provincia de Piura, el deporte más practicado es el fútbol y toda la infraestructura construida en todo el ámbito, facilita su práctica, además de otras disciplinas como es el vóley y el básquet, los cuales son practicados con menores niveles organizacionales. Siendo así, se hace necesaria la construcción de infraestructura que asegure una adecuada práctica de este deporte.

Para ello se dotará de una infraestructura de buenas condiciones con el fin que los pobladores del A.A.H.H. Las Dalias, del Distrito de Veintiséis de Octubre y la Provincia de Piura, encuentren un espacio adecuado para la práctica de las actividades deportivas.

F. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO.

> Área de influencia del proyecto:

El área de influencia del proyecto es 1,307.42 m2 con un perímetro de 148.00 ml.

Ubicación del Proyecto:

LOCALIDAD

: AA.HH. Las Dalias.

DISTRITO

: Veintiséis de octubre

PROVINCIA

: Piura

REGION

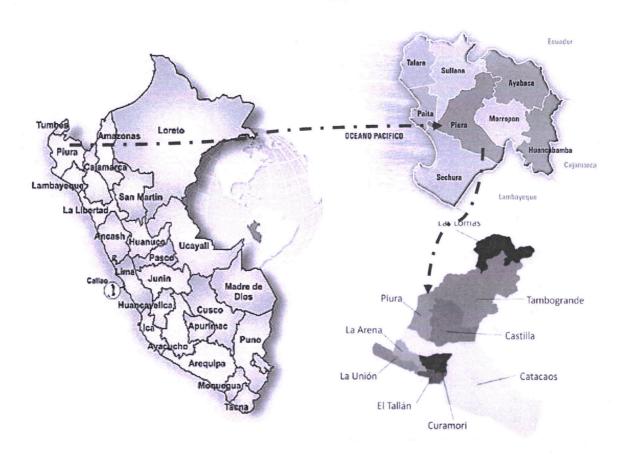
: Piura

EXPEDIENTE TECNICO IOARR: "REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE LA MZ. F2 LOTE 02 DEL A.H. LAS DALIAS SECTOR 3-DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE-PROVINCIA DE PIURA- DEPARTAMENTO PIURA". CUI: 2650026.

IRLOS ENRIQUE MARTINEZZAFA.



MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION







El clima en el Distrito Veintiséis de Octubre es cálido, Los promedios de Temperaturas máxima y mínima del aire en Piura son de 33.8°C y 22.6°C, con anomalías de+3.2 y +3.2° C. respectivamente, y para los primeros días de Junio en Piura la temperatura máxima y mínima es de 32.4°C y 22.4°C con anomalía de + 3.4 + 4.2°C respectivamente. Las condiciones climáticas de la zona varían cada cierto ciclo, especialmente cuando se produce el fenómeno de El Niño", en cuyo período las lluvias son intensas alcanzando en promedio de 100 - 200 mm/hora.

Altitud de la zona:

La zona del proyecto se encuentra a una altitud promedio entre 30.00 y 36.00 m.s.n.m.

> Relieve del terreno:

- Topografía:

La topografía del terreno presenta desnivele. El tipo de suelo es predominantemente arena mal gradada con presencia de arcillas inorgánicas de baja compresibilidad.

Suelos

Los rasgos geomorfológicos de la Región Grau presentan geografías típicas de la costa con rasgos geomorfológicos tales como planicies semidesérticas, frígidas y húmedas. La evolución geomorfológica se encuentra ligada a fenómenos tectónicos regionales, ocurridos en el basamento, que en cierta forma se manifiestan en las rocas cretáceas y terciarias, por reactivación de callamientos; también han influido los cambios climáticos, la acción eólica y la precipitación pluvial. El desarrollo morfo-tectónico del noroeste del Perú, se caracterizó, por los elementos tectónicos tales como la cordillera de la costa y la cordillera occidental.

G. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

El objetivo principal del proyecto, es brindar a través de la satisfacción de los requerimientos, un ambiente para promover la recreación, el esparcimiento y práctica de deporte, con la finalidad a su vez de obtener un alto desarrollo deportivo y de recreación del poblador de esta localidad. Para tal efecto se plantea como objetivo de primer nivel dotar de infraestructura donde se brinde el servicio de recreación y esparcimiento y deporte, para la población del AA.HH Las Dalias y de la Provincia en general.

Entre los objetivos específicos tenemos:

Contar con infraestructura física adecuada, de modo que se brinden las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades como la recreación y esparcimiento y deporte.

CARLOS ENRIQUE MARPINEZ ZAPATA
LUGENERO CIVIL
CIP. Nº 342461





H. <u>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO</u>.

El proyecto de "REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE LA MZ. F2 LOTE 02 DEL A.H. LAS DALIAS SECTOR 3-DISITRITO VENTISEIS DE OCTUBRE-PROVINCIA DE PIURA- DEPARTAMETO PIURA". CUI: 2650026, se enmarca dentro de los objetivos y lineamientos estratégicos de la gestión institucional.

Se ha utilizado el área total del terreno (1,307.00 m2), el cual se hará mantenimiento a los Servicios Higiénicos de Varones, mujeres y Personas con discapacidad, así como también el cambio de la superficie del campo deportivo, por nuevo Grass sintético, así como el mantenimiento del cerco perimétrico, se dotará de luminarias nuevas, así como también de malla deportiva y la construcción de una cisterna de agua.

I. PRESUPUESTO

RESUMEN DE INVERSION

COSTO DIRECTO S/ 196,877.29

GASTOS GENERALES S/ 19,687.73

UTILIDAD (10%) S/ 19,687.73

 SUB TOTAL
 S/ 236,252.75

 IGV (18%)
 S/ 42,525.50

TOTAL OBRAS CIVILES S/ 278,778.25

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100 SOLES.

MONTO TOTAL DE INVERSION

OBRAS CIVILES S/ 278,778.25

SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DE OBRA

LIQUIDACION DE OBRA S/ 4,168.00

MONTO DE INVERSION S/ 292,833.63

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 63/100 SOLES

CON PRECIOS VIGENTES AL MES DE OCTUBRE 2024.

CARLOS ENRIQUE MARRINEZ ZAPATA

LUGEMIERO CIVIL
CIP. N° 243461





RECURSOS ORDINARIOS

K. MODALIDAD DE EJECUCION

LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SE HA PREVISTO POR ADMINISTACIÓN INDIRECTA.

L. PLAZO DE EJECUCION

45 DIAS CALENDARIOS.

CARLOS ENRIQUE MARTIMEZ ZAPATA
UNGENIERO CIVIL
CIP. N° 242461

EXPEDIENTE TECNICO IOARR: "REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE LA MZ. F2 LOTE 02 DEL A.H. LAS DALIAS SECTOR 3-DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE-PROVINCIA DE PIURA- DEPARTAMENTO PIURA". CUI: 2650026.

231